



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 29 DE
AGOSTO DE 2016, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 29 de Agosto del año 2016, a las 10H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Abg. Tránsito Llucó O., Viceprefecta; Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta, Concejala delegada del GAD Municipal de Chunchi; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafra, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Econ. Luis Chuquimarca C., Alcalde del GAD Municipal de Guamote; Lcdo. Oswaldo Estrada A., Alcalde del GAD Municipal de Guano; Sr. Hugo Lautaro Guevara V., Presidente del GAD Parroquial de San Isidro de Patulú; Lcdo. Luis Jurado Moncayo, Presidente del GAD Parroquial de Calpi (**ingresa a las 10H36**); Abg. Manuel Llumi P., Presidente del GAD Parroquial de Cebadas; Sr. Julio César Once G., Presidente del GAD Parroquial de Matus; Agr. Julio Narváez A., Presidente del GAD Parroquial de Llagos; Dr. Iván Rodrigo Pazmiño N., Alcalde del GAD Municipal de Chambo; Dr. Lenin Broz Tito R., Alcalde del GAD Municipal de Pallatanga; y, la presencia de los funcionarios señores: Ing. Dolores Guamán G., Coordinadora Administrativa; Ing. María Eugenia Paredes R., Coordinadora Financiera; Ing. René Rodríguez G., Coordinador de Obras Públicas; Lcdo. Carlos Chalán, Coordinador de Gestión Social; Ing. Darwin Cadena, Coordinador de Planificación, encargado; Sra. Sonia Merino Ch., Coordinadora de Patronato; Ing. Agapito Muñoz, Coordinador de Fomento Productivo; Ing. Raúl Fierro H., Coordinador de Gestión de Riego; Ing. Carlos Bonilla V., Coordinador de Gestión de Ambiente; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página dos

EL SR. PREFECTO.- buenos días, compañer@s Consejer@s, compañera Viceprefecta, compañeros Coordinadores, compañera Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum por favor.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- hay quórum señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, instalo esta sesión, tenga la bondad de dar lectura al Orden del Día.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 10-2016-GADPCH de Agosto 22 de 2016, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación de las Actas del Consejo Provincial: **Ordinaria** correspondiente al martes 26 de Julio de 2016; y **Extraordinaria** efectuada el viernes 29 de Julio de 2016. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Informe del tema limítrofe provincial. 4. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 5. Asuntos Varios.

EL SR. PREFECTO.- en consideración señores Consejeros, muchas gracias.

RESOLUCIÓN N° 39-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO PROVINCIAL: ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MARTES 26 DE JULIO DE 2016; Y, EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL VIERNES 29 DE JULIO DE 2016. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. INFORME DEL TEMA LIMÍTROFE PROVINCIAL. 4. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 5. ASUNTOS VARIOS.



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página tres

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación de las Actas del Consejo Provincial de Chimborazo: Ordinaria: correspondiente al martes 26 de Julio de 2016 y Extraordinaria efectuada el viernes 29 de Julio de 2016

EL SR. PREFECTO.- en consideración señor Consejeros, las actas de la sesión del día 26 de Julio y del 29 de Julio.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- yo pediría señor Prefecto que por Secretaría nos de lectura ya que recién ahora si nos entregan las resoluciones.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- si está en el correo, si está.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- no se quién había llamado y habían dicho que el lunes se va a entregar, retiro mi pedido.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros muy buenos días, en relación al acta del día 26 de Julio apruebo porque me encontraba presente, pero del 29 no asistí por tal motivo salvo mi voto, con esa observación.

EL SR. PREFECTO.- el resto compañer@s dan por aprobado las actas, muchas gracias.



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página cuatro

RESOLUCIÓN N° 40-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN **RESUELVE** POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL MARTES 26 DE JULIO DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 41-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL VIERNES 29 DE JULIO DE 2016, CON EL VOTO SALVADO DEL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN.

EL SR. PREFECTO.- continuamos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración el memorando N° 169-2016-GADPCH-CF de Agosto 18 de 2016, suscrito por la Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera; mediante el cual remite para conocimiento del Consejo en pleno los traspasos presupuestarios efectuados por necesidad institucional en el mes de Julio de 2016. (Aquí copia del documento).



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página cinco

EL SR. PREFECTO.- para conocimiento señor@s Consejeros, dan por conocido, continuamos.

RESOLUCIÓN N° 42-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 0169-2016-GADPCH-CF DE AGOSTO 18 DEL 2016, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE JULIO DE 2016, CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N° 0169-2016-GADPCH-CF SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH; CON LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE JULIO DE 2016.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del tema limítrofe provincial

EL SR. PREFECTO.- compañeros Consejeros es prudente mantenerlos informados porque ya estamos aparentemente en la etapa final, como ustedes saben el 2 de agosto del 2016 asistimos a la Audiencia de Conciliación en la que suscribimos el Acta de



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página seis

Imposibilidad de Acuerdo porque nosotros no estamos dispuestos a perder y luego nos notifican casi inmediato o sea ahora la CELIR está andando rápido porque creo que el funcionario duerme aquí en Riobamba porque de repente ya está 8 de la mañana aquí en Riobamba para notificarnos los 10 días que da la ley, nosotros el 16 de agosto presentamos gracias a la presencia de los técnicos asesores en límites ya la cabeza nuestra compañera Viceprefecta acompañado con una gran movilización de la provincia de Chimborazo la cual agradecemos compañer@s, luego el 23 de agosto nosotros presentamos un escrito de aclaración de las pruebas porque parece que no estaban entendiendo bien a tres numerales que enviamos aclaramos ahora bueno, estamos esperando esto conocen están informados los siete miembros de la Comisión Especial de Límites de todo este trámite estamos esperando y se tiene que cumplir con algunas cosas todavía porque tiene que haber peritos que van al lugar mismo, en este caso tiene que ir a Juval, Huangras y a Pomacocho para que luego de eso aspiramos que como aquí no hay límite como puede dar el resultado enseguida o como puede demorarse ya todo depende del Gobierno Nacional compañer@s Consejer@s, porque está en manos de la CONALI y la CONALI depende del Gobierno Nacional entonces está en manos del Gobierno Nacional y de los cuales serán responsables cualquiera sea el resultado de estos trámites que está para más detalle si necesitan saber más compañer@s tenemos a nuestra compañera Diana para que explique más al detalle si es del caso compañeros, caso contrario estamos haciendo llegar toda la documentación que llega desde Quito nosotros pasamos inmediatamente a ustedes para que estén enterados de lo que resuelvan en Quito en la CONALI, una vez más, es responsabilidad del Gobierno Nacional que como ustedes saben hemos hecho todo, todo lo que teníamos que haber hecho, no ha escapado nada, ustedes saben que nosotros hemos estado en las comunidades, nuestros técnicos, nuestros promotores siempre están coordinando y trabajando en el sector con el compañero Alcalde de Alausí que es el tema más álgido el tema de Huangras Juval como le llaman la parte que está en conflicto ha estado permanente el compañero Alcalde, el compañero Vicealcalde además que es de Juval no es de las



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página siete

comunidades de afuera lo mismo habíamos conversado con los compañeros alcaldes de Chunchi y de Cumandá para que no descuiden absolutamente en nada porque ya estamos en la última etapa y nosotros les habíamos dado el punto de vista a los compañeros Alcaldes para que mantengan siempre pendiente o sea nosotros no nos hemos descuidado, tenemos casilleros en Quito tenemos a los asesores aquí pendientes comunicándose y esperamos que en el transcurso de estas semanas tengamos ya el resultado como digo aquí no hay fecha límite disculpe la redundancia como pueden darnos a conocer ya o como pueden también demorarse también cuanto tiempo pero todo dependerá de la CONALI por lo tanto nosotros estamos haciendo y continuaremos haciendo como hemos venido haciendo con toda responsabilidad en el tema de límites como también es de la administración, compañeros Consejeros les ofrezco la palabra, señor Alcalde de Guamote.

EL ECON. LUIS CHUQUIMARCA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUAMOTE.

- bueno señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, compañeros técnicos del Gobierno Provincial de Chimborazo en primer lugar extenderles un cordial saludo a nombre del cantón Guamote, luego ante esta situación particularmente del proceso que hemos venido avanzando en el tema de límites a nivel de la provincia de Chimborazo con otras provincias cabe mencionar entre ellos estuvo Morona Santiago, está Cañar y está Guayas, en este proceso seguramente yo quisiera entender que hubo malos entendidos, como Guamote nosotros en relación a inconvenientes ocurridos durante el proceso hemos oficiado a este espacio, al señor Prefecto, para que en este espacio se analice un documento que hemos ingresado y a su vez puedan de alguna forma quedar esclarecido la situación que ocurrió respecto al tema de límites interprovincial, ese es mi pedido señor Prefecto, ojalá tenga la acogida.

EL SR. PREFECTO. - señor Alcalde, no es de interés de la provincia este tema que usted nos ha oficiado, está archivado si es que ese es el caso aquí solamente tenemos que tratar temas que incumbe al desarrollo y adelanto de la provincia, continuos compañeros Consejeros.



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página ocho

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.

- señor Prefecto, por temas de comunicación sería pertinente solicitar a través de usted disponga a la compañera Dianita Bustamante nos haga un breve resumen del proceso que estamos realizando con fechas porque la información lo tiene para refrescar la memoria del Consejo en pleno pero la que la ciudadanía y los diferentes miembros de comunicación que están aquí tengan al detalla la información porque como Consejero si vamos teniendo en cuenta las fechas pero si en este momento dar un resumen cuando se nos notificó el día que se realizó la audiencia, el término de prueba y así sucesivamente, ese es mi pedido señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO. - compañera Dianita al micrófono por favor.

LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES.

- señor Prefecto, señora Viceprefecta, distinguidos Consejeros como es de su conocimiento se admitió el proceso de Resolución Institucional para el conflicto de límites con Chimborazo-Cañar la notificación de la demanda al proceso de resolución Institucional se da el 8 de Julio de 2016 el cual se le notifica formalmente al señor Prefecto se tenía específicamente diez días término para realizar la contestación a la demanda, la Prefectura de Chimborazo lo realizó el 22 de Julio de 2016 estuvo entregando el oficio el escrito de contestación a la demanda con todos los argumentos, una copia de todos estos argumentos fueron ingresados al Comité Nacional de Límites Internos, posterior de este se tenía de la misma forma diez días término para realizar la audiencia de conciliación, en esta Audiencia de Conciliación estuvieron presentes autoridades del Gobierno Provincial de Chimborazo y también de la provincia de Cañar, de acuerdo a lo que indica la Ley de Fijación de Límites Internos éste podría efectuar dos escenarios, un escenario es que existan acuerdos, ya sean parciales o tales o caso contrario no exista ningún acuerdo en el caso de la provincia de Chimborazo y Cañar no se dio ningún acuerdo por lo cual se suscribió un acta de imposibilidad de acuerdo, en ese mismo día se



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página nueve

realiza la notificación al Gobierno Provincial para iniciar la etapa de pruebas, existe el mismo plazo el término de diez días para realizar la presentación de las pruebas, esto se lo realiza el 16 de agosto del presente año, un día antes de que fenezca el plazo establecido para la delimitación de límites internos, el Gobierno de la Provincia de Chimborazo encabezando por la señora Viceprefecta y el equipo de límites del Gobierno Provincial el mismo día que se estaba encabezando la gran marcha por la defensa del territorio de la provincia, se estaba entregando esta documentación en el CONALI conocemos de acuerdo a la información que ha sido enviada el mismo día en horas de la tarde luego de que ingresó la provincia de Chimborazo el ingreso de las pruebas también lo había ingresado el Gobierno Provincial de Cañar, con respecto al escrito de pruebas existían tres ítems de lo que me ha indicado el señor Prefecto que el Comité Nacional de Límites Internos no estaba claro por lo cual se había solicitado que en el término de cinco días el Consejo Provincial de Chimborazo pueda aclarar esos sitios, esto era en función a las diferentes Ordenanza del creación de COMPUD, Llagos y también al acuerdo suscrito entre las prefecturas y la Comisión de Límites en el año 2004 respecto a un acuerdo de Joyagshí que deja claro los límites entre Chunchi y Cañar, la aclaración de este documento fue entregado el 23 de agosto de este año, hasta aquí es cuanto se puede establecer, los pasos que están todavía pendientes es la designación de la terna y así mismo de los peritos para las solicitudes realizadas por esta Prefectura, esto es un recorrido de reconocimiento en el Cerro Tres Cruces y una aclaratoria en lo que indica los documentos públicos de la Hacienda Juval, así también está pendiente un peritaje social para identificar parámetros culturales de las comunidades Juval Pomacocha y Ecuador Huangra Agrícola, hasta aquí señor Prefecto es lo que tenemos pendiente, si hay alguna inquietud.

EL SR. PREFECTO.- ha explicado nuestra compañera, por favor.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- si, a satisfacción la información presentada por la compañera Diana Bustamante, muchas gracias.



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página diez

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, siempre estamos informando lo que se ha hecho tanto el equipo técnico como el administrador porque estamos al tanto de lo que estamos haciendo lo que está sucediendo en el tema de límites, si no hay, pasamos al siguiente punto por favor.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Lectura de informes de las Comisiones
Permanentes y Especiales del Consejo Provincial
de Chimborazo**

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- no dispongo de ningún informe señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- continuamos por favor.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página once

EL SR. PREFECTO.- estamos en asuntos varios compañeros Consejeros, si no hay rogamos están en las gradas, hay una explicación que quieren darnos los de SENAGUA en el tema de competencias entonces habíamos acordado con los compañeros el Subsecretario y el líder distrital para que nos expliquen porque esto ya incumbe a los Municipios a nosotros y a las Juntas Parroquiales para que nos aclaren.

**A las 10H34 se recibe en Comisión General
a la delegación de la Secretaría del Agua**

EL SR. PREFECTO.- compañeros Alcaldes, compañeros Consejeros, hay algunos inconvenientes últimamente, quieren que transformen las empresas públicas en empresas comunitarias etc., pero para que nos explique más a detalle nos habíamos puesto de acuerdo con el señor Subsecretario y el señor Director de SENAGUA para que conversen con nosotros y nos asesoren los inconvenientes y lo que deberíamos hacer de aquí para delante, bienvenidos señor Subsecretario.

EL DR. LEONARDO VELASTEGUÍ, SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL PASTAZA DE LA SECRETARÍA DEL AGUA.- buenos días estimados amigos, con todas y con todos, quiero agradecer primeramente la invitación que ha hecho el señor Prefecto a este seno tan importante aquí en Chimborazo a fin de que expliquemos en qué consiste el Consejo de Cuenca a nivel Regional, permítanme presentarme, mi nombre es Leonardo Velasteguí, estoy a cargo de la Subsecretaría de la SENAGUA a nivel regional lo que comprende Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza, estimados amigos hace poco la semana anterior se entregó ya las credenciales para el Consejo de Cuenca a nivel Regional, Chimborazo tiene la representación del señor Luis Guamán como delegado del Consejo de Cuenca por los sistemas de riego de manera general quién conforma el Consejo de Cuenca?, lo conforma un delegado de las Juntas de Riego de toda la región, un delegado de las



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página doce

**A las 10H36 ingresa a la Sesión Ordinaria el Lic.
Luis Antonio Jurado, Presidente del GAD
Parroquial de Calpi**

juntas de agua potable, un delegado de los GAD's Municipales, un delegado de los GAD's Provinciales, GAD's Parroquiales, la Academia, aquí en la región existen como ocho universidades y obviamente todo esto implica un trabajo conjunto sobre todo de los Gobiernos Provinciales y de los Municipios, qué es lo que queremos compañeros como SENAGUA, lo que manda la Ley, es ya que este Consejo se ponga a trabajar ya en la planificación integral e integrada de la cuenca, significa que hay que trabajar de manera articulada todos los temas, el tema de conservación, manejo de residuos de aguas servidas, conservación, planificación del riego, muchos temas que tienen que ver con el agua, ustedes conocen estimados amigos como Municipios el agua es un eje transversal prácticamente un eje que nos involucra a todos en todos los ámbitos y sobretodo en la gestión pública en lo que son Municipios agua potable, saneamiento en lo que es Gobierno provincial canales de riego, conservación, operación y mantenimiento y también lo que es manejo de páramos, en ese sentido la SENAGUA viene trabajando para que este espacio que está propuesto en el artículo 25 de la Ley de recursos Hídricos no sea una simple norma muerta que está ahí o nombramos a los directivos del Consejo de cuenca y se queda como una entidad burocrática que no sirva para mayor cosa, queremos que esta entidad realmente trabaje y por qué lo decimos esto compañeros, es por dos cosas, primero se viene trabajando a nivel de cada provincia desarticuladamente por ejemplo en Cotopaxi nuestro querido amigo el Prefecto Dr. Jorge Guamán él de pronto por desconocimiento está haciendo su propio Consejo de Cuencas, solo con Cotopaxi cosa que también no es recomendable porque aquí hay que hacer una aclaración, el Estatuto y Reglamento permite que se conformen Consejos de Cuenca lo que se llaman unidades de planificación local en este caso Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, comunidad de planificación local y estas unidades al final articulan con el Consejo de Cuenca de toda la



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página trece

demarcación y les doy un ejemplo, qué ganaría por ejemplo el Prefecto Guamán digamos protegiendo la mitad del páramos que colinda con Tungurahua que es el Casahuala por ejemplo qué ganaríamos los compañeros de Tungurahua y de Chimborazo si Chimborazo decide hacer una protección del páramo de las Abras, cosa que no es mayor cosa, entonces todo los páramos nos unen al igual que el agua de tal manera que lo que queremos es tomar decisiones conjuntas en la preservación de páramos, luego me voy a referir a eso seguidamente para que tengan un ejemplo en cambio el Prefecto de Pastaza él dice que él solito va a declarar la zona de protección hídrica en Pastaza sabiendo que eso es una competencia exclusiva de la SENAGUA obviamente en coordinación con los Gobiernos Provinciales y con el medio ambiente y así un sin número de actitudes o actividades o acciones un poco asiladas en cada tema por ejemplo el Municipio de Ambato pretende trabajar en el manejo de páramos de manera independiente de la SENAGUA, bueno hay algún tipo de rivalidad política entre el Ministro y el Alcalde y quieren por ahí también sacar sus cosas sus diferencias en ese sentido, entonces el tema compañeros independientemente con mucho respeto a todos en el tema de carácter político, ideológico, religioso, eso no cabe en este tema lo que queremos es que seamos un poco más unidos y responsables en el tema del agua en función de lo que nos compete que es proteger el agua para las futuras generaciones y el agua que tenemos la trabajemos eficientemente, hagamos proyectos integrales, proyectos de protección, usted Prefecto sabe el requerimiento que siempre dice Fernando Naranjo de Tungurahua el tema de la represa de las Abras y así hay proyectos conjuntos que tiene que beneficiarnos mutuamente a todas las provincias, en ese sentido estimados amigos queremos que los Municipios también sean parte de este proceso de conservación de páramos, de mejoramiento del agua, buen uso de los recursos hídricos y estamos proponiendo que se unan con ideas para discutir un espacio como estos, un espacio de cómo debe hacerse la gestión del agua en la demarcación, por darles una idea en los talleres que hacíamos por la legislación secundaria con las juntas de agua potable en toda la región salió una idea, que del rubro de las juntas de agua potable, por la factura de



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página catorce

agua potable se cobre 10 centavitos para la compra y conservación del páramo es una idea que sale de las juntas de agua potable que creemos que es bastante valiosa eso se viene haciendo en el Azuay con bastante eficiencia y ustedes saben que el Azuay es la provincia que mejor conservado tiene el páramo, aparte de eso también es bueno comentarles lo que viene pasando por el tema de la sequía la presión demográfica, en Tungurahua hemos tenido afectaciones de 40 hectáreas por una corporación china que fuera páramo virgen a fin de sembrar chíá para su negocio, seguidamente un alcalde de un cantón de allá de Tungurahua se manda un tractoreo justo alado de la represa Chiquiurco que es la represa más importante que tenemos en Tungurahua que valió como 13 millones y la inversión que está hecha es como 40 en lo que es agua potable y así más aladito comienza a tractorar los páramos entonces esta crisis de pronto por la gran presión demográfica vemos que la gente comienza actuar un poco digamos, qué puede llamarse, irresponsable pero también por la necesidad de vivir no puedo decir al agricultor que no tiene qué comer sabe que usted manténgase y muérase del hambre mientras la ciudad sigue beneficiándose del agua que ellos protegen entonces todo ese cúmulo de ideas y preocupaciones deben trabajarse integralmente en la cuenca entre Alcaldes, Gobiernos Provinciales sobre todo, las Juntas se va ayudar en ideas contundentes de lo que debería ser el manejo del agua en el país, entonces este tema del Consejo de cuencas no es nuevo se lo viene trabajando en varios países sobre todo en Europa con éxitos rotundos, este Consejo de cuenca o este criterio técnico ha permitido que los ríos europeos que eran terriblemente contaminados no olvidemos que Europa tiene, por decir Alemania tiene 80 millones de habitantes en un territorio que es parecido al nuestro y así este Consejo de Cuencas permite manejar técnicamente la conservación del agua ya hicimos una reunión previa hace 15 días con algunos Gobiernos provinciales del Consejo de Cuenca, la academia, las universidades, aquí está la ESPOCH, la UNACH, la Técnica de Ambato, toda la demarcación, juntas de agua potable y representantes y tenemos algunas proyecciones y esto es importante compañeros de los Municipios y señor Prefecto en que queremos ya determinar aquí en toda la zona de protección hídrica de cada sector en qué consiste



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página quince

este proceso, sencillísimo, SENAGUA propone o algún Municipio propone o alguna Junta pide como la de San Isidro, piden que se determine zonas de protección hídrica esto implica que territorios que ya están de alguna manera protegidos con zonas de conservación o de pronto no están protegidos pero de alguna manera sirven como colchón de agua para fuentes sean ya zonas intangibles que podamos cercar y que ya queden como un estuario o una zona limitada, libre de muchos usos, libre de pastoreo, de ganado vacuno, ovino, caprino, deportes extremos o cualquier tipo de situación antrópica que permita la afectación de los páramos, con esta propuesta que está en la ley permitiría ya en toda la demarcación del Pastaza ya dejar sentada las zonas que nadie puede tocar de aquí a futuro para que quede como un respaldo en el manejo del agua para toda la región de aquí de la zona centro y obviamente esta propuesta que está en la ley también ha sido acogida de mejor manera por gente de Cotopaxi no se si tengan ustedes información pero en Cotopaxi lastimosamente creemos que es el páramos más tristemente manejado de la demarcación del Pastaza ustedes ven como obviamente por el trabajo de los sectores indígenas han ido cultivando hasta el último de los páramos, Cotopaxi tiene un poquito de páramos creo que es el tema algo en Pujilí un poco de las Abras que compartimos con Tungurahua y pare de contar, cuando ustedes van y caminan los páramos de Cotopaxi solo en el río Yanayacu que divide Tungurahua de Cotopaxi por la parte de Tungurahua, yo soy tungurahense no digo que eso es o hacemos todo bien pero si comparamos el río Yanayacu que está aquí al frente está la reserva del parque Llanganates con la Laguna de Pisayambo y al frente la gente de Cotopaxi siembra hasta el filo del río y son pendientes casi de 90 grados, como compañeros habido un manejo bien o sea falta de planificación de los páramos de Cotopaxi y permite que zonas como Canchagua, Pujilí y Saquisilí realmente sean zonas sin agua tremendamente deprimidas con bastante pobreza y cero servicios básicos cuando le digo esto a nuestro amigo al Prefecto Guamán dice no estás equivocado compañeros cuando caminamos se ha visto falta de planificación en el manejo del agua en esta provincia yo entiendo que aquí también está bastante por hacerse igual en Tungurahua y la propuesta en firme compañeros para ya ir caminando



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página dieciséis

el tema es que nos unamos en este proceso de conservación, protección y manejo eficiente del agua con ideas que ustedes propongan, con ideas que propongan las juntas de riego y de agua potable a fin de poder tener una hoja de ruta y compromisos serios que nos permitan tener ideas claras por ejemplo el tema de la conservación de la zona de protección hídrica es un tema que va porque va, el trámite es muy sencillo, la SENAGUA propone, cualquier junta propone se les manda los planos, los diseños de cuáles son las zonas o el borrador de cuáles son las zonas que vamos a determinar como zona de protección y conoce el MAE, conoce el Gobierno Provincial, hacen observaciones a ese estudio y luego de tres meses ya están las zonas de protección, el objetivo no es declarar simplemente de manera documental o de manera declarativa que a la final eso no surte efecto el objetivo es que los compromisos con los Gobiernos Provinciales, con las juntas, con ustedes, con los Municipios nos ayuden a preservar y que ustedes saben que estos procesos no se pueden hacer de la noche a la mañana firmando un papel sino que se comprenda la importancia que tiene esto en el sentido que podamos proteger las fuentes y que la gente se comprometa a seguir manteniendo como un mecanismo de supervivencia que estamos en tremenda sequía ustedes ven compañeros ya las fuentes están secas y en SENAGUA como somos rectores del agua comienzan a llegar los conflictos de todo, que están guardados de año ahí, si no hacemos y esto es un poquito en serio, si no hacemos una intervención real en la conservación de páramos eso va a ser un grave problema para el futuro, yo creo que esta ley se de a tiempo y estamos justo a tiempo para proteger las fuentes y caminar hacia donde plantea la Constitución el sumak kawsay y eso implica proteger necesariamente el agua y los páramos, eso es un poco lo que les puedo explicar compañeros, si tienen alguna duda estamos con toda apertura para poderles responder y nuevamente gracias estimado señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias señor Subsecretario, un gusto saludar su presencia, su explicación pero no está por demás que nos hiciera llegar a cada uno de nosotros en forma escrita para el análisis en cada uno de los cuerpos colegiados que tienen las Juntas



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página diecisiete

Parroquiales, los Municipios y nosotros como usted debe conocer nosotros estamos trabajando el modelo de conservación por servicios eco sistémicos en el río Blanco de Químiag, hacemos el manejo de 2.000 hectáreas de protección física nosotros de todas maneras tenemos la consultoría de valoración de los servicios ecosistémicos de la provincia de Chimborazo es decir nosotros como Gobierno Provincial estamos trabajando en coordinación casi con todos los cantones porque cuando se trata de sembrar un árbol o una planta siempre estamos coordinando con nuestros compañeros Alcaldes, entonces es necesario que nos haga llegar lo que usted nos acaba de decir y gracias por la información pero es necesario para tomar en cuenta el papel que tiene el Consejo de cuencas en este caso que sabemos que es el compañero Luis Guamán del cantón Guano, creo que a de haber ingresado y son los regantes los que nominan el tema de la represa de las Abras siempre estamos dispuestos pero pasa que hacer esta represa cuesta algunos millones de dólares y Chimborazo no está en esas condiciones, nosotros estamos dispuestos porque sabemos y por siempre que la adjudicación de las aguas desde el Chimborazo es el 60% para Chimborazo y el 40% para Tungurahua en eso nos vamos a mantener, se mantendrá, debe mantenerse alguna vez ojalá cuando se recupere el tema de la crisis económica el Gobierno nacional pueda apoyar con esta gran obra porque invertir algunos millones que gracias al compañero Alcalde, perdón al compañero Prefecto de Tungurahua que hizo los estudios, nos mandó a revisar nosotros hemos revisado y hemos dicho que estamos de acuerdo pero no tenemos los recursos para construir la represa porque construir una represa cuesta bastantes recursos aquí necesariamente tendrá que asumir el Gobierno Nacional y posiblemente a través de ustedes, a través de SENAGUA que trataremos de conversar con el Ministro del Agua para ver cómo mismo vamos solucionando, es necesario la represa en las Abras pero no disponemos de recursos, están los estudios hechos por el Gobierno Provincial de Tungurahua y no podemos duplicar si ellos ya hicieron nosotros hemos conversado y como ellos ya hicieron he conversado con el compañero Fernando Naranjo y también con los beneficiarios del tema pero el pequeño inconveniente es que falta recursos y que ojalá la situación económica



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página dieciocho

del país mejore y se pueda de esa manera cristalizar esta obra que es ahí y de igual manera en los otros sectores especialmente en el sector de las Abras, señor Subsecretario.

EL DR. LEONARDO VELASTEGUÍ, SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL PASTAZA DE LA SECRETARÍA DEL AGUA.

- gracias, acogemos con bastante voluntad sus sugerencias, obviamente les vamos hacer llegar a todos los Municipios los documentos y la base legal lo que plantea la ley, lo que plantea el reglamento y un poquito la base o la normativa como se conforma los Consejos de la Cuenca obviamente estableciendo sus competencias, se les va a entregar la invitación también compañeros que queremos trabajar aquí en Chimborazo la unidad de Planificación de la cuenca de Chimborazo porque muchas veces por más que lo hagan los unos o nos integremos por los ríos hay una unidad que estamos ya acostumbrados a trabajar que es la división política tradicional Prefecturas, Alcaldías, Juntas Parroquiales y obviamente sobre esas juntas de agua potable, de riego lo que hemos conversado queremos trabajar una unidad de planificación para que nos integremos en esta nueva forma de hacer, totalmente de acuerdo estimado Prefecto.

Y lo último también quisiera que me permitan darles lectura a los cinco numerales que establece las competencias del Consejo de cuenca para que tengamos un poco más claro lo que pretende y lo que manda la ley en este caso, la Ley de Recursos Hídricos artículo 25: Corresponde al Consejo de Cuenca el ejercicio de las siguientes funciones:

1. Elegir entre sus miembros a sus representantes al Consejo Intercultural y Plurinacional del Agua, de acuerdo con el Reglamento de esta Ley;
2. Participar en la formulación de directrices y orientaciones así como el seguimiento del plan de gestión por cuenca hidrográfica, en el marco del Plan Nacional de Recursos Hídricos;



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página diecinueve

a esto hay que acotar compañeros que la SENAGUA ya ha elaborado un plan de manejo de la cuenca del Pastaza con una consultora internacional la misma que ya tiene un diseño de cómo debería trabajarse el manejo de la cuenca en toda la demarcación y por provincia y por cantón, por darles una idea qué nos dijeron los consultores cuando revisaron lo adjudicado en Cotopaxi lo adjudicado de acuerdo a la población y al hectareaje de riego tiene todo solucionado, o sea el agua está justo para lo que ustedes tiene que hacer en agua potable y riego previamente se ve que hay un desperdicio, un mal uso y obviamente el riego que existe es una herramienta en contra de la eficiencia del manejo del agua.

3. Generar, esto es importante, generar propuestas de políticas públicas sectoriales relacionadas a los recursos hídricos, que serán presentadas al Consejo Intercultural y Plurinacional del Agua, a través de sus representantes;
4. Pronunciarse ante la Autoridad Única del Agua, en todos los temas que sean de su interés o que soliciten;
5. Participar en los procesos de consulta que realice la Autoridad Única del Agua y proponer temas prioritarios para la gestión de la cuenca o de las unidades hídricas que la conforman, o sea Chimborazo es una unidad hídrica, queremos que ustedes propongan los temas puntuales, contaminación, depredación de páramos, falta de agua que de ustedes, de la gente de las juntas de riego salgan las propuestas y que la academia en ese contexto de soluciones contundentes al tema del manejo del agua, imagínese aquí tenemos siete universidades y poco se ha hecho, bueno no estoy afectando, muy poco se ha hecho en el tema de la investigación agrícola por ejemplo, tecnologías nuevas, nuevas semillas, nuevos sistemas de riego, algo que nos permita investigar y avanzar, que las Universidades propongan eso, algún rato dijo el Presidente Correa que las Universidades deben dar respuesta inmediata a los requerimientos que tiene



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página veinte

en este caso la región no simplemente estar repitiendo si algún rato se aprendió mal sino que hay que generar investigación en las universidades para que se solucione problemas reales y mediáticos de la gente.

6. Resolver los asuntos que le conciernan y que pudieran influir en el funcionamiento del Consejo;
7. Monitorear que las decisiones de las políticas y planes de manejo integral de la cuenca se concreten en partidas presupuestarias de los diferentes niveles de gobierno que intervienen en la cuenca; como ustedes saben compañeros y usted sabe señor Prefecto que todo lo que es gestión en cualquier ámbito se remite a lo que es plata, si no hay inversión no se puede hablar de una gestión eficiente porque todo es canales de riego, manejo de páramos, conservación, mejor sistema de alcantarillado es plata pero hay que buscar mecanismos estimados amigos que nos permitan determinar de dónde sacamos la plata por ejemplo conservación, ya se ha planteado la idea, los Municipios también están de acuerdo que se gestione la compra de páramos en la demarcación, les damos un ejemplo de pronto los buenos ejemplos hay que seguirlos en Tungurahua tenemos un parlamento agua que es la parte social del agua que va definiendo políticas y un poco de lineamiento en cuanto al agua, también tenemos el fondo páramos en el cual las cuatro eléctricas que tiene Tungurahua financian ese fondo páramos, también lo financian la empresa más grande de agua potable que es la de Ambato se financian con presupuestos que es para conservación del páramos y también para planes de contingencia y para ayudar a la gente que está viendo el páramo y por darles una idea el Prefecto Naranjo a la gente que vive cuidando el páramo les compensa de alguna manera cuando hay que hacer limpieza de carreteras, canales, han formado micro empresas pequeñas y les contratan para que hagan esos trabajos pero gente que está cercana al páramo de manera que hay un sin número de ideas y queremos que ustedes como



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página veinte y uno

Municipios y como chimboracenses propongan ideas de como esa gente que protege el páramo tenga una compensación porque imagínese en toda la demarcación habemos 1'300.000 habitantes de ese 1'300.000 todos utilizamos agua potable por ejemplo y quién de nosotros aporta algo para ese manejo de páramos para conservar los páramos, prácticamente pocos, entonces ahí viene un poco la idea que mucha gente de las empresas grandes de agua potable deberíamos pensar en cómo los ciudadanos urbanos que muchas veces no tienen referencia de donde vienen nos propongamos ya al menos por que lo que paguen un rubro parecido al de agua potable unos diez centavitos en la factura para que digan ah, me están cobrando por la conservación de páramos y van a decir bueno cómo está el páramo y como viene el agua, es un poco inter relación que hace falta entre los citadinos y el campo de cómo ayuda y cómo realmente nos mantiene esa gente del campo a la ciudad porque también se ha visto esa inter relación compañeros y en el Consejo de cuencas hay que pensar en eso compañeros en el sentido que muchas veces los de la ciudad le ven por encima del hombro a la gente del campo cuando debería ser lo contrario la gente del campo es la que realmente da alimentación a la ciudad, la que mantiene, la que protege, la que sostiene la mecánica vital de la ciudad y eso debería marcarse un equilibrio incluso en la relación social entonces todo eso implica el manejo de cuenca bastante adecuado, eso es lo que he podido comentarles en esta mañana y si nuevamente hay alguna inquietud, gracias mi estimado Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- gracias, el Consejero Chuquimarca tiene la palabra.

EL ECON. LUIS CHUQUIMARCA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUAMOTE.- gracias señor Prefecto, en primer lugar agradecer la iniciativa que ha tomado la Secretaría de SENAGUA respecto a como vamos a aplicar la ley de Aguas en los territorios particularmente yo quiero pues referirme a mi cantón Guamote que es



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página veinte y dos

un cantón con alta presión demográfica que prácticamente los páramos han sido fragmentados hasta quedar divididos en lotes de una hectárea, dos hectáreas, ya teniendo como propiedad privada ante esta situación de extrema pobreza que se encuentra el cantón no tienen otra alternativa que seguir avanzando con la frontera agrícola y esto lógicamente más que nadie conoce qué consecuencias tiene para el sistema de manejo hídrico de las ciudades particularmente desde ese punto de vista creo que nosotros como Municipios tenemos la competencia de también de definir las categorías de ordenamiento territorial que tendremos que en cada caso en cada territorio ya establecer que hasta donde se encuentran las fronteras agrícolas de dónde a dónde ya no se puede realmente intervenir como actividad productiva y todo lo demás creo que también es nuestra responsabilidad como Municipios que tenemos ahí que coordinar, por otro lado dice también que sin embargo así como usted acaba de decir que los habitantes de la ciudad ven sobre el hombro a los habitantes del sector rural básicamente como Guamote es una zona indígena pienso que ahí si necesitamos ir trabajando en un sistema de compensación porque por ley me parece que está contemplando este sistema y este sistema tiene que igual estar acorde a la realidad social y económica del país porque no es posible que simplemente una prefectura o el Gobierno Nacional nos den simplemente un apoyo puntual cuando la necesidad es otra, la necesidad de sobrevivencia es totalmente diferente para un indígena, para una familia, por lo tanto yo pienso que ahí si necesitamos manejar un sistema de compensación que realmente afronte las necesidades puntuales de las familias en estas condiciones lo cual implica lógicamente en esto si que intervengan los centros educativos superiores porque ahí tienen que determinar cuánto de compensación necesita por ejemplo una hectárea en una zona determinada porque no es simplemente de decir bueno yo le apoyo con esta carretera no es todo compañero Subdirector, necesitamos determinar la manera técnica de cómo podemos compensar a las familias indígenas, particularmente de Guamote yo hablo precisamente por la situación de pobreza y extrema pobreza, de ahí partimos por ejemplo nosotros Guamote también somos una zona que protegemos que exista la afluencia del río Atillo,



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página veinte y tres

Atillo-Cebadas, este río alimenta a la central hidroeléctrica Agoyán y todo el sistema desde ahí y lógicamente nosotros nos preguntamos y a cambio cómo recibimos los beneficios, entonces ahí viene el sistema de compensación que nosotros estamos reclamando como Guamote que esa situación sea comprendida en los espacios o en los niveles adecuados donde se toman las decisiones de distribuir o redistribuir recursos generados de muchos proyectos que estarían en funcionamiento, por eso de mi parte agradecer y siempre estaremos en coordinación para seguir en este proceso, gracias compañero.

EL DR. LEONARDO VELASTEGUÍ, SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL PASTAZA DE LA SECRETARÍA DEL AGUA.

- una pequeña aclaración compañeros, realmente ustedes conocen que hay tres leyes que están nuevitas en las cuales también el Consejo de cuencas debería ir tomando una posición, sabemos que la ley es de carácter obligatorio pero ahí también ver cómo nos adaptamos a estas leyes, hay la Ley de Recursos Hídricos con lo que hemos planteado lo que es el Consejo de cuencas, hay la Ley de Tierras que está nuevita y esa ley plantea otros esquemas cómo debe hacerse el manejo de la tierra rural, urbana incluso con los Municipios y la Ley de Ordenamiento territorial entonces yo creo que ahí también el Consejo de cuencas debería trabajarse como se articulan definitivamente estas leyes para ir trabajando como está planteado cómo realmente definimos ese tipo de compensación y relación zona urbana zona rural y lo que está plantea es claro o sea está todo por hacerse pero no queremos que esto sea lo que dije al inicio, no queremos que esto sea una imposición...

Final del lado "A" del casete N° 1

El camino es así a seguir pero el sustento lo damos nosotros, los habitantes que estamos en la cuenca y depende de nosotros que este proceso se lo haga bien o simplemente se lo deje como letra muerta.



Acta Ordinaria Agosto 29, 2016

Página veinte y cuatro

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, queremos agradecer al señor Subsecretario y al señor Director Distrital y a nuestro compañeros Consejeros, teniendo en claro el papel del SENAGUA y de nosotros también, clausuro esta sesión y muchas gracias que les vaya bonito.

Siendo las 11H00 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN: *Ordinaria del de Septiembre del año 2016.*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2016-09-06